

Santiago, 02 de Abril 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403751

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud o	de condonación, F. 2117	Folio N° S/N°, prese	entada por contribuy	ente MANUEL	TORRES LARA
RUT	, en fecha 27/02/2019	, la cual es parte inte	grante de la presente	resolución, med	liante la que solicit
el otorgamiento	de una condonación de	los intereses penales	y/o multas aplicados	en el (los) gir	o (s) que detalla(n)
107441685, 107441	615, 107441575, 1655347,	1655346 y 1588047.			

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- □ Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

90 % del interés per la condonación se otorga	sujeta a la condición del pago	íntegro de la deuda no c	ondonada hasta último dí	PUESTOS
	oresente resolución, en razón do	e lo cual si ello no se cur	nple, la condonación que la PRECE	Director Regional CHILE
Notificaci	ón Res. Ex. N°1403751, de		RECTORA REGIONAL	METROP STOS
01/2/40			14/pi, 02-04-2019	PLAN PUESTOS IN 2
Nombre Contribuyente, Representante Legal	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe
o Mandatario				

